

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
SEGURIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

CÓDIGO 26603038

UNED

24-25

CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

CÓDIGO 26603038

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL
Código	26603038
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

DURACIÓN: Primer Cuatrimestre

TIPO DE ASIGNATURA: Obligatoria

Nº DE CRÉDITOS: Cinco

La Criminología contemporánea tiene una vocación pragmática que se centra en el control y prevención del delito. Esto es, que posiblemente no merecerían los esfuerzos de la Criminología si éstos carecieran de utilidad, resultaran irrelevantes. A la vez, distintas voces reconocen que una Política criminal que no tome en cuenta los conocimientos empíricos suministrados por la Criminología y que se someta a procesos de evaluación sólidos resulta también poco prometedora.

En la actualidad, en efecto, se trata de destacar la relación existente entre estas dos disciplinas, pese a reconocerse la naturaleza autónoma e independiente de cada una de ellas. El reconocimiento de esta relación, compleja como es, ha abierto la puerta a una nueva Política criminal en países como el nuestro.

El perfil de esta asignatura es especialmente apta para licenciados en criminología, psicología, medicina, derecho, sociología, así como a distintas ramas de profesionales relacionadas con la seguridad ciudadana.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Curso tiene una naturaleza básica en el programa del Máster. Asume unos mínimos conocimientos generales, aunque no específicos de la teoría criminológica. A la vez, el Curso requiere un cierto esfuerzo para realizar y preparar las lecturas obligatorias, así como para trabajar en la investigación que se exige.

Se requieren unos mínimos conocimientos acerca de la teoría criminológica y de las principales tradiciones teóricas, al nivel de los estudios de Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ALFONSO SERRANO MAILLO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	aserranom@der.uned.es
Teléfono	91398-9886
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	MANUEL JAVIER CALLEJO GALLEGO
Correo Electrónico	mcallejo@poli.uned.es
Teléfono	91398-7065
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA I

Nombre y Apellidos	MARCO TEIJON ALCALA
Correo Electrónico	mteijon@der.uned.es
Teléfono	91398-8042
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Prof.: Alfonso Serrano Maíllo. Lunes y Miércoles, de 10.00 a 13.00. Teléfono 913989886.

Correo electrónico: aserranom@der.uned.es

Prof. Teijón Alcalá: miércoles de 10:00 a 13:00 horas. Teléf. 91 398 8042. Correo

electrónico: mteijon@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las competencias genéricas o transversales podrían agruparse en los siguientes apartados:

•Adquisición de la capacidad para abordar con solvencia y eficacia la complejidad de los problemas relativos a la Criminología y a la Política criminal.

- Adquirir conocimientos sobre las conductas desviadas y su tratamiento jurídico-penal, y su control y prevención.
- Explicaciones etiológicas, científicamente fundadas, sobre estas conductas, así como las formas más prometedoras de control y prevención de las mismas.

•Familiarizarse con el proceso educativo e investigador.

Conocimiento:

- Conocer el sistema educativo de la UNED, en cuanto al manejo de la plataforma correspondiente en que estén las diferentes materias, los recursos humanos, materiales y técnicos de la Facultad y del centro asociado al que esté adscrito

Habilidades:

- Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos multidisciplinares
- Manejar las herramientas propias de la metodología a distancia

Actitudes:

- Mostrar interés y respeto por los diferentes miembros de la comunidad universitaria

•Mantener un compromiso ético y profesional con respecto a las responsabilidades cívicas, sociales y globales

Conocimiento:

- Conocer y comprender las propias limitaciones de conocimiento y habilidades en materia de criminología
- Conocer el corpus científico y teórico de la disciplina

Actitudes:

- Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada

Habilidades:

- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada
- Contactar con instituciones que proporcionan formación sobre nuevos conocimientos
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante sobre contenidos en criminología y Política criminal

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN LA ASIGNATURA TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA

Las competencias específicas podrían agruparse en tres grandes apartados que guardan relación con la adquisición de la capacidad para abordar la complejidad de los problemas psicológicos

Conocimientos:

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de Política criminal y cómo afectan a la conducta humana.
- Comprender la existencia de las diferencias individuales entre individuos y grupos, tomando en consideración variables pertenecientes al sujeto, a la situación y a la interacción entre ambas, así como afectan al control y prevención del delito.

Actitudes:

- Comprender la profunda complejidad del fenómeno delictivo y sus formas de control y prevención.

Habilidades:

- Saber recurrir a las fuentes bibliográficas adecuadas para extraer la información actualizada
- Contactar con instituciones que proporcionan formación sobre nuevos conocimientos
- Manejar herramientas de acceso (TIC) a información relevante

CONTENIDOS

TEMA 1. UNA NUEVA POLÍTICA CRIMINAL BASADA EN LA EVIDENCIA.

TEMA 2. LA TEORÍA CRIMINOLÓGICA Y SU PAPEL EN LA POLÍTICA CRIMINAL BASADA EN LA EVIDENCIA

TEMA 3. REVISIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO: ¿QUÉ FUNCIONA?, ¿QUÉ NO

TEMA 4. REVISIÓN DE LA EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE PROGRAMAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO: ¿QUÉ FUNCIONA?, ¿QUÉ NO

TEMA 5. ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD.

TEMA 6. POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN ESPAÑA.

TEMA 7. LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

TEMA 8. LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL

TEMA 9. DISEÑOS DE EVALUACIÓN DE POLÍTICA CRIMINAL.

TEMA 10. LA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL.

METODOLOGÍA

La metodología de aprendizaje es la propia de la enseñanza a distancia, utilizando todos los recursos propios de este tipo de educación: medios impresos, audiovisuales y telemáticos, que cuenta, además, con el apoyo presencial del Profesor- Tutor, a través de los Centros Asociados, que facilita el trabajo autónomo de los estudiantes en la preparación de la asignatura y permite obtener el máximo rendimiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Examen de desarrollo en el que el estudiante tendrá que responder a 3 de las 4 preguntas propuestas, que deberán ser respondidas correcta y completamente. La evaluación se puntuará de 0 a 10.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	7

Comentarios y observaciones

La PEC no es obligatoria. Sí es obligatoria para aspirar a Matrícula de Honor. La PEC se calificará de 0 a 10. En caso de obtener al menos un 5, la nota de la PEC se sumará a la obtenida en el examen (siempre que en éste se obtenga una calificación de 7 o más) con una ponderación de $NOTA\ PEC * 0.25$.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Examen de desarrollo en el que el estudiante tendrá que responder a 3 de las 4 preguntas propuestas, que deberán ser respondidas correcta y completamente. La evaluación se puntuará de 0 a 10.

Asimismo existe una PEC voluntaria.

Criterios de evaluación

Con el examen se puede alcanzar la calificación de sobresaliente. La PEC no es obligatoria. Sí es obligatoria para aspirar a Matrícula de Honor. La PEC se calificará de 0 a 10. En caso de obtener al menos un 5, la nota de la PEC se sumará a la obtenida en el examen (siempre que en éste se obtenga una calificación de 7 o más) con una ponderación de $NOTA\ PEC * 0.25$.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

Recensión de una (1) de las siguientes obras Brandariz García, El gobierno de la penalidad, Madrid, Dykinson, 2014; Serrano Maíllo, La evolución del encarcelamiento en España (1971-2020), Barcelona, J.M. Bosch, 2021; Silva Sánchez, La expansión del Derecho penal, Madrid, Civitas, 2001.

Debe subirse a la aplicación durante el mes de enero.

Criterios de evaluación

Puede sumar dos puntos como máximo a la nota del examen presencial siempre y cuando se haya aprobado dicho examen con al menos un 7.

Ponderación de la PEC en la nota final

NOTA*0,25, sumada a la del examen siempre que en éste se haya obtenido al menos una nota de 7.

Fecha aproximada de entrega

Mes de enero

Comentarios y observaciones

Los estudiantes deberán subir su recensión en el curso virtual exclusivamente durante el mes de enero del curso en el que se encuentren matriculados, independientemente de que se examinen en febrero o en septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sumando la nota del examen presencial y, en su caso, la nota de la PEC, siempre y cuando se den los requisitos para la suma de la PEC. El examen presencial es obligatorio para aprobar la asignatura, siendo calificado de 0 a 10.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788413240480

Título: APUNTES DE POLÍTICA CRIMINAL

Autor/es: Lacruz López, J.M.; Callejo, J.

Editorial: : DYKINSON

Bibliografía básica:

Melendo Pardos, Mariano; Callejo Gallego, Manuel Javier; Lacruz López, Juan Manuel, Apuntes de Política criminal, Madrid, Dykinson, 2019 (también se puede utilizar la versión

posterior de los mismos autores, actualmente en prensa, Política criminal, Madrid, Dykinson, 2025.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carlos Blanco Lozano, Tratado de Política criminal, 3 vols. Barcelona, J.M. Bosch, 2007.

Emiliano Borja Jiménez, Curso de Política criminal, 3.ª edición, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021.

Pablo Sánchez Ostiz, Fundamentos de Política criminal, Madrid, Marcial Pons, 2012.

Nieves Sanz Mulas, Política criminal, 5.ª ed. Salamanca, Ratio Legis, 2023.

Alfonso Serrano Maíllo, Introducción a la Criminología, 6.ª ed., Madrid, Dykinson, 2009.

Dorys L. MacKenzie, What Works in corrections, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

E. Vedung. Evaluación de Políticas Públicas y Programas, Madrid, Ministerio de Trabajo, 2004.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

REVISTAS CIENTÍFICAS ESPECIALIZADAS

Criminology: an interdisciplinary journal.

Cuadernos de Política Criminal.

Estudios Penales y Criminológicos.

Journal of Quantitative Criminology.

Journal of Research in Crime and Delinquency.

Revista de Derecho penal y Criminología.

Revista Electrónica de Ciencia penal y Criminología.

Revista Española de Investigación Criminológica.

Theoretical Criminology.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Estadísticas Europeas.

Estadísticas del Ministerio del Interior.

Estadísticas de Prisiones.

Estudios del CIS.

Estudios de Victimación.

Legislación.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.